

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.988

Sábado 2 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2560908

EXTRACTO

FOJA: 28 .- veintiocho .-

Por sentencia de fecha 02 de octubre de 2024, en los autos rol V-484-2023 del Primer Juzgado de Letras de Vallenar, se aprobó y declaró constituida la concesión de explotación denominada primitivamente como “CACHORRO 5 1 AL 4”, actualmente “CACHORRO 5 1 AL 3” Rol Nacional 03301-6218-k, en favor de la COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A., Empresa Minera Chilena, RUT. N° 94.638.000-8, representada por don PABLO ARIEL COLLARTE HERNÁNDEZ, chileno, casado, Abogado, Cédula de Identidad N° 15.771.037-0, ambos con domicilio en Vallenar, calle Brasil N° 1050, manifestación presentada en la Oficina Judicial Virtual, por don PABLO ARIEL COLLARTE HERNÁNDEZ, en representación de la COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A., ya individualizados, con fecha 01 de agosto de 2023. La manifestación se encuentra inscrita a fojas 1054 vta. Nro. 538 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Vallenar, correspondiente al año 2023. Las coordenadas UTM., de cada uno de los linderos vértices del perímetro de la mensura los siguientes:

VERTICE	NORTE (metros)	ESTE (metros)
L1	6.768.200,00	305.500,00
L2	6.768.200,00	305.700,00
L3	6.768.100,00	305.700,00
L4	6.768.100,00	305.600,00
L5	6.768.000,00	305.600,00
L6	6.768.000,00	305.500,00

Las COORDENADAS DEL PUNTO DE INTERES (P.I.) DE LA MANIFESTACION son:
NORTE: 6.768.100,00 m. y ESTE: 305.600,00 m.

Fines legales se da presente extracto.

Vallenar, 14 de octubre de 2024.- Criss Belén Rozas Tapia Secretario PJUD Quince de octubre de dos mil veinticuatro 08:19 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: QYUBXQVSETM.

CVE 2560908

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

